

Piden que niños opinen sobre problemas públicos en alcaldías

Diputados locales demandaron que los menores de entre 10 y 12 años emitan sus opiniones para la resolución de problemas públicos en sus alcaldías.

La diputada Guadalupe Morales Rubio consideró que es necesario que en la Ciudad

de México se garantice el derecho a la participación de niñas y niños a través de los Concejos Infantiles, organizados anualmente por las alcaldías, sus concejos, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto Electoral local (IECM).

La iniciativa para reformar los artículos 95, 104 y 209 Bis de la Ley Orgánica de Alcaldías será analizada en Comisiones.

